

**EL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO AUXILIAR ESPECIALIDAD ADMINISTRACION GENERAL TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD CONVOCADAS POR ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 2018 (D.O.E Nº 196 DE 8 DE OCTUBRE)**

Reunido el día 3 de diciembre de 2020, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes, a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, publicadas el día 27 de octubre de 2020, ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Vistas y analizadas las reclamaciones a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, basadas en la lectura efectuada por parte del lector de respuestas de la hoja autocopiativa, se procede a estimar las reclamaciones conforme se recoge a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA INICIAL	NOTA RESULTANTE TRAS LA REVISIÓN DE LA PLANTILLA
HOYAS CAMPOS, CÁNDIDO	***9890**	4,75	5
MAHEDERO DOBLADO, LAURA	***8499**	5,25	5,50

La modificación de las notas inicialmente publicadas es fruto de la revisión y comprobación de las respuestas transcritas por el aspirante, sin que suponga valoración alguna por parte del tribunal de ningún otro aspecto.

**SEGUNDO.-** Desestimar el resto de las reclamaciones formuladas por los opositores a la corrección del segundo ejercicio, quedando confirmadas las notas, salvo en los casos mencionados en el punto primero, hechas públicas mediante Acuerdo de 27 de octubre de 2020.

**TERCERO.-** Notificar individualmente a los interesados que han presentado reclamación a la corrección del segundo ejercicio, el contenido de este Acuerdo, con la justificación sobre la estimación o desestimación de su reclamación.

**CUARTO.-** Hacer público este acuerdo

Mérida 3 de diciembre de 2020

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



Eva Mª Parras Farrona



LA SECRETARIA



Mª Ángeles Parra Moreno